

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ACTA N° 01 – 2023 – CS2306V00061: APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS, DECLARATORIA DESIERTO.

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 06– 2023 – ESSALUD – RPA - 1

En la Victoria, a los 21 días del mes de abril del año 2023, a las 11:30 horas, en las instalaciones de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Red Prestacional Almenara, sifio en Av. Grau N° 800, sexto piso B, Distrito de la Victoria se reunieron los integrantes del Comité de Selección, encargados de la preparación, conducción y realización de la Subasta Inversa Electrónica N° 06 – 2023 - ESSALUD – RPA- 1, cuyo objeto es la **ADQUISICION DE PETROLEO DIESEL B5-\$50 PARA USO DE GRUPOS ELECTROGENOS Y CALENTADORES DE AGUA DE LOS HOSPITALES DE LA RED PRESTACIONAL ALMENARA** a fin de efectuar la apertura de ofertas, admisión y evaluación, calificación de las ofertas según orden de prelación y otorgamiento de buena pro, de corresponder.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ROSSANA ORIELE DALL'ORSO GABULLE	Titular	X	Dependencia	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
		suplente			
Primer Miembro	MIRTHA LUZ CADILLO NAMUCHE	Titular	X	Dependencia	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
		suplente			
Segundo Miembro	JOSE LUIS HUAMANI POMARINO	Titular		Dependencia	ÁREA USUARIA
		suplente	X		

De acuerdo con el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20370508659	GRIFO J.H.P. E.I.R.LTDA.	11/04/2023	Válido		11/04/2023	20370508659	 
2	Proveedor con RUC	20554611126	OPERADOR LOGISTICO GARCIA S.A.C.	05/04/2023	Válido		05/04/2023	20554611126	 
3	Proveedor con RUC	20566168961	CORPORACION PETROLERA SMITP E.I.R.L.	05/04/2023	Válido		05/04/2023	20566168961	 

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

En el día y horario señalado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20554611126	OPERADOR LOGISTICO GARCIA S.A.C.	10/04/2023	12:18:38	20554611126	10/04/2023	12:18:53	Enviado	Valido		 
2	20566168961	CORPORACION PETROLERA SMITP E.I.R.L.	11/04/2023	10:11:29	20566168961	11/04/2023	10:11:42	Enviado	Valido		 
3	20370508659	GRIFO J.H.P. E.I.R.LTDA.	11/04/2023	18:49:25	20370508659	11/04/2023	18:49:39	Enviado	Valido		 

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

DE LAS BASES:



1.7 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su **contenido sea legible**.

Acto seguido, se procedió a la apertura de la propuesta electrónica de la oferta, el Comité de Selección verificó la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia, detallados en la sección específica de las bases, según Cuadro N° 01 “Admisibilidad de las Ofertas”, que forma parte de la siguiente Acta.

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados, de acuerdo al análisis efectuado en el cual se detallan en los cuadros de “Admisibilidad de las Ofertas”, “Evaluación de Ofertas” y “Calificación de Ofertas”, que forman parte de la presente acta, por lo cual el comité de selección OTORGA LA BUENA PRO a la empresa **OPERADOR LOGISTICO GARCIA S.A.C.** por un monto de S/ 150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil con 00/100 soles).

Y de Acuerdo al Artículo 63. Del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado indica sobre la que la Notificación del otorgamiento de la buena pro; El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna, el presente procedió a suscribirla en señal de conformidad; y no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 12:30 horas.



ROSSANA ORIELE DALL'ORSO GABULLE
Presidente



MIRTHA LUZ CADILLO NAMUCHE
Primer Miembro



JOSE LUIS HUAMANI POMARINO
Segundo Miembro

CUADRO N° 01				
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°06 - 2023 - ESSALUD - RPA - 1 (2306V00061)				
ADQUISICION DE PETROLEO DIESEL B5-S50 PARA USO DE GRUPOS ELECTROGENOS Y CALENTADORES DE AGUA DE LOS HOSPITALES DE LA RED PRESTACIONAL ALMENARA				
ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS				
N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTOR N° 1	POSTOR N° 1	POSTOR N° 1
		OPERADOR LOGISTICO GARCIA S.A.C.	CORPORACION PETROLERA SMITP E.I.R.L.	GRIFO J.H.P. E.I.R.LTDA.
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a)	Declaracion jurada de datos del postor (anexo N° 01)	SI	SI	SI
b)	Documento que acredite la representacion de quien suscribe la oferta En caso de persona juridica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia de documento nacional de identidad o documento analogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, dl apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes de consorcio que suscriba la promesa de consorcio según corresponda.	SI	SI	SI
c)	Declaracion Jurada de acuerdo con el literal b) del articulo 52 del Reglamento. (anexo N° 02)	SI	SI	SI
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	SI	SI	SI
e)	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante comun, domicilio comun y las obligaciones a la que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio asi como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4).	SI	SI	SI
f)	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas al objeto de la convocatoria debe acreditar estos requisitos.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
ESTADO ADMITITA Y/O NO ADMITIDA		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA



CUADRO N° 2

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°06 - 2023 - ESSALUD - RPA - 1 (2306V00061)

ADQUISICION DE PETROLEO DIESEL B5-S50 PARA USO DE GRUPOS ELECTROGENOS Y CALENTADORES DE AGUA DE LOS HOSPITALES DE LA RED PRESTACIONAL ALMENERA

EVALUACION DE OFERTAS

N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POSTOR	1. ADMISION		2. EVALUACION				ORDEN DE PRELACION	
					CUMPLE CON LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS	RESULTADO DE LA ADMISION	PUNTAJE MAXIMO	A. PRECIO				PUNTAJE OBTENIDO
								SI/NO	ADMITIDA / NO ADMITIDA	PRECIO INICIAL		
1	ADQUISICION DE PETROLEO DIESEL B5-S50 PARA USO DE GRUPOS ELECTROGENOS Y CALENTADORES DE AGUA DE LOS HOSPITALES DE LA RED PRESTACIONAL ALMENERA	GLN	720	OPERADOR LOGISTICO GARCIA S.A.C. CORPORACION PETROLERA SMITP E.I.R.L. GRIFO J.H.P. E.I.R.LTDA.	SI	ADMITIDA	100	S/ 187,200.00	S/ 150,000.00	100	1	
					SI	ADMITIDA	100	S/ 187,200.00	S/ 151,200.00	99.21	2	
					SI	ADMITIDA	100	S/ 216,000.00	S/ 216,000.00	69.44	3	



CUADRO N° 3				
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°06 - 2023 - ESSALUD - RPA - I (2306V00061)				
ADQUISICION DE PETROLEO DIESEL B5-S50 PARA USO DE GRUPOS ELECTROGENOS Y CALENTADORES DE AGUA DE LOS HOSPITALES DE LA RED PRESTACIONAL-ALMENARA		P1	P2	P3
CALIFICACION				
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION		OPERADOR LOGISTICO GARCIA S.A.C.	CORPORACION PETROLERA SMITP E.I.R.L.	GRIFO J.H.P. E.I.R.LTDA.
REQUISITOS DE HABILITACIÓN Requisitos : Autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN N°191-2011/OS-2011 y sus modificatorias. Inscripción vigente en el Registro para control de Bienes Fiscalizados, según D.S. N°024-2013-EF, que indica "(...) Diesel y sus mezclas con Biodiesel, serán controlados y fiscalizados únicamente en las zonas geográficas establecidas (...)", por el artículo 1 del D.S. N° 009-2013-IN y sus modificatorias en el Registro Especial, según el D.S. N°216-2014-EM que establece mecanismos especiales de fiscalización y control de insumos químicos que pueden ser utilizados en la minería ilegal (de ser el caso).		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CALIFICA Y/O DESCALIFICA		CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA

